



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.06.2023 11:24:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 15 de Junio del 2023

OFICIO N° D000131-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0088-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 271, situada en el distrito de Shilla, provincia Carhuaz, departamento Ancash.

Referencia : PROVEIDO N° D003202-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 0088-2023-CTVC/ANC .

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 24 de Mayo del 2023

INFORME N° D00013-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-CCM

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0088-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 271, situada en el distrito de Shilla, provincia Carhuaz, departamento Ancash..

Referencia : a) RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
b) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
c) OFICIO N° 059-2022-CTVC/ANCASH

Fecha Elaboración: Independencia, 24 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme, para saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0088-2022-CTVC/ANC suscitada en la IE 271, situada en el distrito de Shilla, provincia Carhuaz, departamento Ancash, la cual se detalla:

I. Antecedentes.

- 1.1 Mediante referencia a), se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 1.2 Mediante referencia b), se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3 Mediante referencia c), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta CASO N° 0088- 2023-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.4 El comité de transparencia y vigilancia ciudadana del centro poblado y distrito de Shilla identifica un punto crítico al realizar su vigilancia a la prestación del servicio alimentario 2023, siendo la siguiente:

Punto Crítico 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados

Punto Crítico 2: El CAE no cumple con la distribución de alimentos

II. Base normativa.

- 2.1 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.3 RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 RDE N° D000259-202-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones .

III. Objetivo.

- 3.1 Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N° 0088-2023-CTVC/ANC, Distrito de Shilla, con OFICIO N° 0059-2023-CTVC/ANCASH.

IV. Análisis.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 1 , tres puntos críticos correspondiente al CASO N° 0088-2023-CTVC/ANC, por lo que se da respuesta al punto crítico:

4.1 EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Observacion:

La directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados ciento cuarenta y dos (44) niños/as matriculados; sin embargo; sin embargo , según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por ciento quince (58) usuarios, notándose un excedente de (14) raciones . Cabe indicar que la diferencia de estudiantes a la fecha a la visita el CAE comunico al programa a través de su operador de campo

Acciones realizadas:

Según el acta de entrega y recepción de productos N° 20427 correspondiente a la primera entrega la Institución Educativa es beneficiaria para 58 usuarios.

Por lo que se realizó las coordinaciones con el CAE, donde manifestaron que en la Institución Educativa se cuenta con 44 niñas/os matriculados en el 2023, por lo que se brindó la asistencia técnica en:

- RDE N° D000259-202-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones como es en el mes de Marzo, Mayo y agosto.
- La primera actualización en el mes de marzo 2023 y el corte para la primera actualización de usuarios/as se realizó el 31/03/2023.
- Se les explico a los miembros de CAE que la primera y segunda entrega de los alimentos a las II.EE , se realiza con el corte de las nominas del mes de Diciembre 2022 y los alimentos debe de distribuirse de forma equitativa hasta que se realice la actualización de Usuarios.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Importancia de tener el SIAGIE actualizado, debido a que las actualizaciones del listado de IIEE se realizará durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- Se actualizó el número de usuarios con la Adenda N°02 al contrato N|0002-2023-CC-Ancash5/Productos, para la tercera entrega de los alimentos, de esta manera los Usuarios/as de la II.EE, serán atendidas de acuerdo al aplicativo web SIAGIE ,ver Acta de entrega y Recepción de Alimentos N°16041054 de la tercera entrega.

4.2 CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos modalidad productos se verificó , que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido, sin embargo , la distribución de los alimentos a los padres de familia a la fecha de visita no se realizó , según indico la Profesora serán distribuidos el 27-03-2023, con seis días de retraso en relación al inicio de las labores escolares(20/03/2023).

La demora en la distribución de los alimentos contra viene lo establecido en el DS N°008-2012- MIDIS, ARTICULO 3, inciso a) que precisa " Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.

Acciones realizadas:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Según la norma técnica RDE N° D00187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE , socializada a los miembros de CAE ; menciona que el comité organiza un cronograma para la distribución de canasta a las madres de familia dentro del periodo de atención como indica en el acta de entrega y recepción de alimentos- modalidad productos (ver Acta de Entrega de Alimentos)

de Alimentación Escolar Qali Warma

A Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 20427 - [COPIA CAE]

8002-2023-CTVC/ANCASH/PRODUCTOS N° GUÍA DE REMISIÓN:

TITULAR USUARIO] 871 ANEXO: 8
DISTRITO: SHILLA DEPARTAMENTO: ANCASH
DISTRITO: SHILLA

N° RUC: 2017000694
Cod. Proveedor: 8973

CONSORCIO SAN ESPEDITO
CAL MARIA AUXILIADORA EN URB SAN CARLOS JUNIN-CHACHAMAYO-CHACHAMAYO
CASHUAZ PERIODO DE ATENCIÓN: 13/04/2023 - 18/04/2023
DÍAS DE ATENCIÓN: 25

| FORMA DE ATENCIÓN: | | | REGULAR | | | NIVEL PRIMARIA | | | NIVEL SECUNDARIA | | | TOTAL DE USUARIOS | TOTAL RACIONES ATERGIAS | VALOR TOTAL (M) |
|--------------------|-----------------|---------------|----------------|-----------------|---------------|----------------|-----------------|---------------|------------------|---------------|------------|-------------------|-------------------------|-----------------|
| NRO DE USUARIO | P.U. RACIÓN (M) | SUB-TOTAL (M) | NRO DE USUARIO | P.U. RACIÓN (M) | SUB-TOTAL (M) | NRO DE USUARIO | P.U. RACIÓN (M) | SUB-TOTAL (M) | DÍAS | SUB-TOTAL (M) | DE USUARIO | AS | AS | (M) |
| 88 | 1.00 | 2.000.00 | | | | | | | | | 88 | 1800 | 2.000.00 | |

PRESEN T. VOLUME H. LOTE/LOTES

Se da a conocer que en la II.EE mencionada se dio el inicio con la preparación de desayuno desde el 19/04/2023 a la fecha cumpliendo con las exigencias que menciona el DS N°008-2012- MIDIS .(Ver Registro de Usuarios que consumen el desayuno).

V. Conclusiones.

- 5.1 Se realizó el seguimiento al caso N° 0088-2023-CTVC/ANC.
- 5.2 El PNAE Qali Warma realizará la actualización de usuarios según la base de datos del SIAGIE del MINEDU.
- 5.3 Se viene cumpliendo con DS N°008-2012- MIDIS. Con el inicio de La preparacion de desayuno.

VI. Recomendaciones.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6.1 Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

CARMEN FLOR CASTILLEJO MELGAREJO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

CCM
ANEXO N°05



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO N° 05

| | | | | | |
|---|-------------|---|---|--|---|
|  | PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA | PRT-049-PNAEQW-USME- FOR-003 |
| Versión N° 04 | | ACTA DE CONSTATAción | | | Página 1 de 2 |

Siendo las 10:00 am horas del día 23 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N° 271 Código modular N° 058.4730 del Centro Poblado Shilla del distrito de Shilla provincia de Cajahuas modalidad de atención productos proveedor/a Cooperativa San Expedito Items Cajahuas

Por parte del PNAEQW:

Monitor/a de Gestión Local: Germen Flor Castillejo Velazquez

Supervisor/a de Plantas y Almacenes:

Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

Presidenta/e: María Nelly Cadillo Gonzales

Secretaria/o: Norma Beatriz Huayaney Villafra

La/el vocal: Graciela Johnny Flores Cadillo

Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Se visitó la Institución Educativa, con la finalidad de recabar información y verificar el caso N°0088-2023-STUC/AUC y realizar las acciones respectivas.

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Se brinda Asistencia Técnica en:
1º Proceso de actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado el SIAGIE, según el número de niños/as matriculados.
2º Procedimientos y plazos para la distribución de los alimentos.

Dejan constancia de lo siguiente:

1º se brinda asistencia técnica para que el CAE, garantice una adecuada prestación del servicio alimentario, y mantener actualizado el SIAGIE.
2º A partir de la segunda entrega de los alimentos la IE viene preparando los alimentos con toda normalidad, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el DS. N° 008-2012.

| | | | | | |
|---|-------------|---|---|--|------------------------------------|
|  | PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA | PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003 |
| Versión N° 04 | | ACTA DE CONSTATACIÓN | | | Página 2 de 2 |

Acuerdos:

Los miembros de Comité de Alimentación Escolar (CAE), se compromete en cumplir lo establecido por el Programa Alimentación Escolar Qali Warma y la capacitación brindada.

Siendo las 11:30 am horas del día 23 del mes de Mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Maria Nelly Cadillo
Gonzales



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Norma Beatriz Huayamuy
Villafana

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALADIR CONDOR Viter Castro PAU 3952154265 Perú
Motivo: Dm V 8
Fecha: 09.05.2022 12:17:12 -0500



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Carmen Flor Cacho
31660904
Melgar



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos: